



PERÚ

Ministerio  
de Salud



# Guía Técnica para el llenado de la Historia Clínica de Atención Integral de Salud del Adulto Mayor

2010

**EL PERU  
AVANZA**



PERÚ

Ministerio  
de Salud

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD DE LAS PERSONAS  
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD

# Guía Técnica para el Llenado de la Historia Clínica de Atención Integral de Salud del Adulto Mayor

2010

Catalogación hecha por la Biblioteca Central del Ministerio de Salud

Guía técnica para el llenado de la historia clínica de atención integral de salud del adulto mayor / Ministerio de Salud. Dirección General de Salud de las Personas. Dirección de Atención Integral de Salud - Lima: Ministerio de Salud; 2008.

34 p.;ilus.

REGISTROS MÉDICOS / ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD / ANCIANO / SALUD DEL ADULTO / CALIDAD DE VIDA / POLÍTICA DE SALUD, tendencias / GUÍA / PERÚ

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú No. 2010-07196

Guía Técnica para el llenado de la Historia Clínica de Atención Integral de Salud del Adulto Mayor.

© MINSA, 2008

Ministerio de Salud  
Av. Salaverry N° 801, Jesús María, Lima-Perú.  
Telf. (51-1) 315-6600  
<http://www.minsa.gob.pe>  
[webmaster@minsa.gob.pe](mailto:webmaster@minsa.gob.pe)

1ra. Edición, 2008  
Tiraje: 5000 ejemplares

1ra. Reimpresión, 2010  
Tiraje: 10,000 ejemplares

Impreso en:  
Editorial Supergráfica E.I.R.L.  
Jr. Ica N° 344 - 346 Lima  
Telf.: 4266470  
[edsupergrafica@gmail.com](mailto:edsupergrafica@gmail.com)



# Resolución Ministerial

Lima, 05 de DICIEMBRE del... 2006

**Visto:** el Expediente N° 06-075169-001, que contiene el Memorandum N°3340-2006-DGSP/MINSA, de la Dirección General de Salud de las Personas;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ministerial N° 941-2005/MINSA, de fecha 02 de diciembre de 2005, se aprobó el documento técnico "lineamientos para la Atención Integral de Salud de las Personas Adultas Mayores", cuyo objeto es brindar un marco referencial, así como un conjunto de orientaciones que puedan constituirse en la base de las acciones para la atención integral de la salud de las personas adultas mayores;



Fernández E.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 529-2006/MINSA, de fecha 05 de junio de 2006, se aprobó la NTS N° 043-MINSA/DGSP-V.01: "Norma Técnica de Salud para la Atención Integral de Salud de las Personas Adultas Mayores", que tiene como objetivo general establecer la normatividad técnico-administrativa para la atención integral de salud de las personas adultas mayores en los diferentes niveles de atención del Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud;



agly García B.

Que, asimismo, la Resolución Ministerial N° 529-2006/MINSA estableció los Anexos N°s 3 y 4, referidos al Formato de Atención Integral del Adulto Mayor y al Plan de Atención Integral de Salud del Adulto Mayor: Clasificación por Categorías, respectivamente;



I.G. CALDERON Y.

Que, por otro lado, de conformidad con lo establecido en el artículo 41° del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 023-2005-SA, modificado por Decreto Supremo N° 007-2006-SA, la Dirección General de Salud de las Personas es el órgano técnico normativo del Ministerio de Salud encargado de establecer las normas, supervisión y evaluación de la atención de la salud de las personas en las diferentes etapas de vida;



V. P. M.

Que, en ese sentido, en concordancia con los Lineamientos de Política Sectorial 2002-2012 y en el marco del Modelo de Atención Integral de Salud, la Dirección General de Salud de las Personas ha elaborado la "Guía Técnica, para el llenado de la Historia Clínica de Atención Integral de Salud del Adulto Mayor", cuyo objetivo es brindar las pautas necesarias para el correcto llenado de la historia clínica de atención integral de salud del adulto mayor, a fin de generar información útil para la toma de decisiones oportunas, correctas y acorde al modelo de atención integral de salud;

Con el visado el Viceministro de Salud, de la Dirección General de Salud de las Personas y la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en el literal I) del artículo 8° de la Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar la "Guía Técnica para el llenado de la Historia Clínica de Atención Integral de Salud del Adulto Mayor" que en documento adjunto forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

**Artículo 2°.-** La Dirección General de Salud de las Personas, a través de la Dirección de Atención Integral de Salud, se encargará de la implementación, difusión y monitoreo de la citada Guía Técnica

**Artículo 3°.-** Las Direcciones de Salud y las Direcciones Regional de Salud a nivel nacional son responsables de la implementación y cumplimiento de la mencionada Guía Técnica, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones.

**Artículo 4°.-** La Oficina General de Comunicaciones publicará la referida Guía Técnica en el portal de internet del Ministerio de Salud.



D. Fernández E.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Magly García B.



Carlos VALLEJOS SOLOGUREN  
Ministro de Salud



J.G. CALDERON Y.



**DR. ALAN GARCÍA PÉREZ**

Presidente de la República

**DR. ÓSCAR UGARTE UBILLUZ**

Ministro de Salud

**DR. ELIAS MELITÓN ARCE RODRÍGUEZ**

Viceministro de Salud

**DR. CARLOS MANUEL ACOSTA SAAL**

Director General de Salud de las Personas

**DR. LUIS MIGUEL LEÓN GARCÍA**

Director de Atención Integral de Salud

**DR. JUAN SEGUNDO DEL CANTO Y DORADOR**

Responsable de la Etapa de Vida Adulto Mayor

**COMITE DE ESPECIALISTAS EN ATENCIÓN  
INTEGRAL DE ADULTO MAYOR:**

Dra. Ysabel Benate Gálvez	: Seguro Social de Salud (EsSalud)
Dra. Jenny Fernández Vigil	: Centro Médico Naval
Dr. Helver Chávez Jimeno	: Hospital Nacional Cayetano Heredia
Dr. Fausto Gurbillón Luza	: Clínica Geriátrica del Ejército
Dr. Antonio Herrera Morales	: Hospital Nacional Sergio Bernales
Dr. Roberto Salinas Durán	: Hospital Central FAP
Dr. Luís Varela Pinedo	Instituto de Gerontología de la Universidad Peruana Cayetano Heredia

# Agradecimiento

Personas e Instituciones que contribuyeron en la elaboración y revisión del documento "Guía Técnica para el llenado de la Historia Clínica de Atención Integral de Salud del Adulto Mayor".

Juan Del Canto y Dorador	MINSA, DGSP; DAIS, Etapa de Vida Adulto Mayor
Walter Vilchez Dávila	MINSA, DGSP; DAIS, Componente Nutrición
Luis Miguel León García	MINSA, DGSP; DAIS, Director Ejecutivo
Rosa Vilca Bengoa	MINSA; DGSP; DAIS, Directora Sectorial
Hortensia Ramírez Leandro	MINSA, DGSP; DAIS, equipo técnico
Ana Borja Hernani	MINSA, Secretaría General
Luis Robles Guerrero	MINSA, Secretaría General
Lucía Barrios Huaytán	MINSA, DGSP; DAIS, secretaria
Mercedes Gallegos Palián	MINSA, DGSP; DAIS, secretaria
Rigoberto Centeno Vega	Asesor Atención Integral y Servicios de Salud OPS
Ysabel Benate Gálvez	Comité de Especialistas en Atención Integral de Salud de las Personas Adultas Mayores
Jenny Fernández Vigil	Comité de Especialistas en Atención Integral de Salud de las Personas Adultas Mayores
Helver Chávez Jimeno	Comité de Especialistas en Atención Integral de Salud de las Personas Adultas Mayores
Fausto Gurbillón Luza	Comité de Especialistas en Atención Integral de Salud de las Personas Adultas Mayores
Antonio Herrera Morales	Comité de Especialistas en Atención Integral de Salud de las Personas Adultas Mayores
Roberto Salinas Durán	Comité de Especialistas en Atención Integral de Salud de las Personas Adultas Mayores
Luis Varela Pinedo	Comité de Especialistas en Atención Integral de Salud de las Personas Adultas Mayores
Miguel Gálvez Cano	Hospital Nacional Cayetano Heredia
Elizabeth Aguilar Figueroa	Instituto de Gerontología de la UPCH
Luz Lugo Olivos	
Dirección de Salud I Callao	
Dirección de Salud II Lima Sur	
Dirección Regional de Salud Lima	
Dirección de Salud IV Lima Este	
Dirección de Salud V Lima Ciudad	

Si por algún acto totalmente involuntario en la presente lista se omitió alguna persona que contribuyó en la elaboración del presente documento, ofrecemos de antemano nuestras más sinceras disculpas.

# Tabla de Contenido

Introducción.....	10
1. FINALIDAD .....	11
2. OBJETIVO .....	11
3. BASE LEGAL .....	11
4. ÁMBITO DE APLICACIÓN.....	11
5. DISPOSICIONES GENERALES .....	11
6. ANEXOS.....	26
7. BIBLIOGRAFÍA.....	34



# Introducción

En cumplimiento al mandato constitucional que otorga al ciudadano peruano el derecho a su integridad moral, psíquica, física, su libre desarrollo y bienestar; y en concordancia con el Plan Nacional Concertado de Salud, así como los compromisos asumidos en el Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores 2006 - 2010, el Ministerio de Salud establece la necesidad de mejorar y mantener las condiciones de salud de las Personas Adultas Mayores a través de la provisión de una atención integral de calidad, adecuada a sus necesidades de salud y expectativas de atención a fin de mejorar y mantener las condiciones de salud promoviendo el envejecimiento activo y saludable.

En ese contexto, el Ministerio de Salud como ente rector del sector y con el propósito de garantizar la calidad de las prestaciones de salud en esta etapa de vida, requiere contar con un instrumento que permita el registro completo del acto médico, que contenga la información necesaria para la evaluación integral, análisis de la situación de salud y contribuya a la toma de las decisiones resolutorias sobre los problemas de salud identificadas; y a la vez garantice la satisfacción de las necesidades de salud y expectativas de atención de las Personas Adultas Mayores.

En nuestro compromiso de coadyuvar a mejorar la calidad de vida de las Personas Adultas Mayores el Ministerio de Salud, a través de la Dirección General de Salud de las Personas - Dirección de Atención Integral de Salud - Etapa de Vida Adulto Mayor, con el apoyo del equipo multidisciplinario de especialistas y de instituciones públicas y privadas pone a su disposición la "**Guía Técnica para el llenado de la Historia Clínica de Atención Integral de Salud del Adulto Mayor**", instrumento que facilitará al personal de salud brindar una adecuada atención integral de salud, respondiendo la decisión política de atender a las Personas Adultas Mayores, en especial de los más vulnerables.

# 1 Finalidad

Contribuir a mejorar la atención integral de salud de calidad a las personas adultas mayores, adecuada a sus necesidades de salud y expectativas de atención.

# 2 Objetivo

Brindar las pautas necesarias para el correcto llenado de la historia clínica de atención integral de salud del adulto mayor, a fin de generar información útil para la toma de decisiones oportunas, correctas y acorde al modelo de atención integral de salud.

# 3 Base Legal

- Ley N° 27657 - Ley del Ministerio de Salud.
- Decreto Supremo N° 013-2002-SA, que aprobó el Reglamento de la Ley N° 27657 - Ley del Ministerio de Salud.
- Decreto Supremo N° 006-2006-MIMDES, que aprobó la "Reformulación Integral del Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores 2002-2006, así como amplía el periodo de vigencia hasta el año 2010"
- Resolución Suprema N° 014-2002-SA, que aprobó los "Lineamientos de Política Sectorial para el Período 2002-2012".
- Resolución Ministerial N° 729-2003-SA/DM, que aprobó el documento: "La Salud Integral: Compromiso de Todos - El Modelo de Atención Integral de Salud".
- Resolución Ministerial N° 769-2004-MINSA, que aprobó la Norma Técnica N° 021-MINSA/DGSP-V.01: "Categorías de Establecimientos del Sector Salud".
- Resolución Ministerial N° 776-2004-MINSA, que aprobó la NT N° 022-MINSA/DGSP-V.01: "Norma Técnica de la Historia Clínica de los Establecimientos de Salud del Sector Público y Privado".
- Resolución Ministerial N° 941-2005-MINSA, que aprobó los "Lineamientos para la Atención Integral de Salud de las Personas Adultas Mayores".
- Resolución Ministerial N° 741-2005-MINSA, que aprobó el Comité de Expertos en Atención Integral de Salud de las Personas Adultas Mayores.
- Resolución Ministerial N° 529-2006-MINSA, que aprobó la NT N° 043-MINSA/DGSP-V.01: "Norma Técnica de Salud para la Atención Integral de Salud de las Personas Adultas Mayores".

# 4 Ámbito de Aplicación

La presente Guía Técnica es de aplicación en los establecimientos del Ministerio de Salud a nivel nacional, y de referencia para los demás integrantes del sector salud.

# 5 Disposiciones Generales

Formato de la Historia Clínica

El formato de la historia clínica del adulto mayor, tiene el propósito de facilitar el abordaje biológico, psicológico y social mediante la Valoración Clínica del Adulto Mayor (VACAM).

## Estructura del Formato de la Historia Clínica

El formato está constituido por cinco páginas, distribuidas de la siguiente manera:

### Primera página

- Identificación del usuario
- Lista de problemas: crónicos y agudos
- Plan de Atención Integral

### Segunda página

- Fecha y N° de Historia Clínica
- Datos generales
- Antecedentes: personales y familiares
- Medicamentos de uso frecuente
- VACAM: valoración funcional

### Tercera página

- VACAM: valoración mental  
valoración socio-familiar

### Cuarta página

- Cuidados preventivos - seguimiento de riesgo

### Quinta página

- Consulta: enfermedad actual
- Diagnósticos
- Categorías de clasificación de las personas adultas mayores
- Tratamiento

## Valoración Clínica del Adulto Mayor (VACAM)

La Valoración Clínica del Adulto Mayor es el proceso diagnóstico multidimensional e interdisciplinario, destinado a cuantificar en términos funcionales las capacidades y problemas físicos, mentales y sociales con la intención de definir el paquete de atención integral de salud y elaborar un plan de atención individualizada basada en la promoción, prevención, atención y rehabilitación, según corresponda.

## Paquete de Atención Integral

El paquete de atención integral de salud, es un conjunto articulado de cuidados esenciales que requiere la persona adulta mayor para satisfacer sus necesidades de salud, brindados por el personal de salud, la propia persona (autocuidado), familia, agentes comunitarios y otros actores sociales de la comunidad.

## Plan de Atención Integral


El plan de atención integral se elabora en base a la evaluación integral del adulto mayor, en el que se brinda el paquete de atención integral de salud individual y adecuada a la categoría del establecimiento de salud, en forma gradual y continua.

## Página N° 1

Esta página muestra de manera resumida los daños crónicos y agudos, así como el plan de atención integral de salud, ayudando al prestador a familiarizarse rápidamente con la situación de salud del usuario del servicio.

### Lista de Problemas

Figura N° 1

 <b>PERÚ</b> Ministerio de Salud					<b>1</b>	
FORMATO DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR						
LISTA DE PROBLEMAS						
N	FECHA	PROBLEMAS CRÓNICOS			CONTROLADO SI / NO	OBSERVACIÓN
N°	PROBLEMAS AGUDOS		FECHA	FECHA	FECHA	OBSERVACIÓN

Esta sección deberá ser llenada al final de la evaluación clínica y resume los daños crónicos y/o agudos del adulto mayor.

**Problemas Crónicos.**- Indicar la fecha (dd/mm/aa) de consulta, anotar y enumerar las enfermedades crónicas diagnosticadas. Anotar "Si" de estar controlado, y "No" en el caso de no estar en control médico. En observaciones anotar comentarios que considere pertinente. No repetir los diagnósticos ya registrados.

**Problemas Agudos.**- Enumerar y anotar las enfermedades agudas motivo de consulta. Se debe consignar la fecha (dd/mm/aa) de la atención, de repetirse la enfermedad se anotará la fecha en forma secuencial. En observaciones anotar comentarios que considere pertinente.

### Plan de Atención Integral

Figura N° 2

	DESCRIPCIÓN	FECHA	FECHA	FECHA	LUGAR
1	EVALUACIÓN GENERAL: FUNCIONAL, MENTAL, SOCIAL Y FÍSICO				
2	ADMINISTRACIÓN DE VACUNAS				
3	ATENCIÓN BUCAL				
4	INTERVENCIONES PREVENTIVAS				
5	ADMINISTRACIÓN DE MICRONUTRIENTES				
6	CONSEJERÍA INTEGRAL				
7	VISITA DOMICILIARIA				
8	TEMAS EDUCATIVOS				
9	DEFINICIÓN DE PRIORIDADES SANITARIAS				

En esta sección se describe el proceso de formulación del plan de atención integral de salud, el mismo que es estructurado con el adulto mayor y/o acompañante para ser ofrecido de manera gradual y continua.

## Consideraciones para el Registro del Plan de Atención

- El Plan de atención será elaborado una vez concluida la evaluación integral del adulto mayor.
- Para el registro de las actividades contenidas en el plan de atención tales como: actividades, fechas y otros, se sugiere usar lápiz para las actividades programadas; y con lapicero una vez que estas son ejecutadas.
- Se recomienda tener un duplicado de la hoja del plan de atención en cartulina, el mismo que podrá estar archivado por separado de manera que facilite la utilización del citado documento para el seguimiento del plan.

**Evaluación General.**- Se verificará en primer lugar si se le realizó la evaluación general, de ser así, consignar en el ítem descripción como evaluado; registrando la fecha de evaluación. De estar la evaluación incompleta, o no se ha realizado, se programará de mutuo acuerdo con el usuario y/o acompañante, determinando la fecha y número de sesiones necesarias.

Para ser considerada como actividad ejecutada deberá realizarse la evaluación funcional, mental social y física, la misma que puede ser realizada en una o más sesiones.

La frecuencia de la Valoración Clínica del Adulto Mayor- VACAM, se realizará de acuerdo a la Norma Técnica de Salud para la Atención Integral de Salud de las Personas Adultas Mayores (Anexo N 4 Plan de Atención Integral).

**Administración de vacunas.**- Verificar el estado de vacunación del adulto mayor. Puede presentarse las siguientes situaciones:

Para el caso de la Fiebre amarilla:

- a) Que ha recibido vacuna antiamarílica.- En este caso en el plan consignar como "protegido", de ser posible registrar la fecha de administración.
- b) Que no ha recibido la vacuna antiamarílica.- En esta situación se recomienda administrar la vacuna antiamarílica, siempre y cuando existan las condiciones para ello; caso contrario se programará de mutuo acuerdo con el usuario y/o acompañante.

En el caso de la vacuna antitetánica, si el adulto mayor no ha sido protegido y fuera necesaria su administración, se recomienda indicar la dosis correspondiente.

Las vacunas: Antihepatitis B, antinfluenza y antineumocócica, actualmente no están consideradas en el calendario nacional de vacunación, sin embargo se recomienda su administración de ser necesario.

**Evaluación Bucal.**- Verificar si el adulto mayor ha tenido control de salud bucal en el último año, de ser así registrar como controlado y consignar la fecha; caso contrario se programará la consulta para evaluación correspondiente o se referirá al establecimiento de salud con capacidad resolutive necesaria. Es importante tomar en cuenta que requiere seguimiento las indicaciones dadas en la evaluación.

**Intervenciones Preventivas.**- Verificar que en el adulto mayor se ha realizado tamizaje y/o descarte de:

- Riesgos y daños transmisibles (prioridades nacionales y regionales)
- Riesgos y daños no transmisibles (prioridades nacionales)
- Problemas de salud mental y violencia.

Si estas intervenciones han sido ejecutadas, registrar el tipo de actividad y fecha; en caso contrario se programará priorizando las intervenciones de mutuo acuerdo con el usuario y/o acompañante, determinando la fecha y número de sesiones necesarias.

**Administración de micronutrientes.**- Actualmente la estrategia sanitaria de alimentación y nutrición saludable no contempla la administración de micronutrientes en los adultos mayores. Sin embargo la suplementación con micronutrientes se podrá prescribir para complementar la dieta del adulto mayor, en función de su estado nutricional. De estar prescrito y/o estar recibiendo algún tipo de suplemento consignarlo en el plan para su seguimiento.

**Consejería Integral.**- De acuerdo a la identificación de los factores de riesgo de carácter físico psicosocial y ambiental se priorizará el tipo de consejería, el número de sesiones necesarias y las fechas, de mutuo acuerdo con el usuario y/o acompañante. Se recomienda los siguientes temas:

1. Autocuidado
2. Estilos de Vida Saludables:
  - 2.1 Actividad física
  - 2.2 Práctica y hábitos alimentarios
  - 2.3 Prácticas y hábitos de higiene
  - 2.4 Hábitos tóxicos
3. Uso del tiempo libre
4. Sexualidad
5. Fomento de la integración social:
  - 5.1 Proceso de envejecimiento
  - 5.2 Promoción de integración social: evitar aislamiento social
6. Deberes y derechos ciudadanos
7. Uso racional de medicamentos
8. Medicina alternativa y tradicional
9. Salud psicosocial (Problemas familiares: Alcoholismo, violencia, etc.)

**Visita Domiciliaria.**- Anotar el motivo de la visita y fecha. Las visitas a los adultos mayores deberá realizarse en las siguientes circunstancias:

- Adulto mayor postrado, con discapacidad que le impide acudir al establecimiento de salud
- Adulto mayor en situación de enfermedad terminal que necesitan de cuidados paliativos
- Adulto mayor que no acude a tratamiento de daño transmisible, o no transmisible
- Adulto mayor con problemas sociales que le imposibilita desplazarse al establecimiento de salud

**Temas Educativos.**- De acuerdo a la identificación de las necesidades de salud de la persona adulta mayor se priorizará el tema educativo a ser abordado, en sesiones grupales, las mismas que serán programadas considerando fechas y número de sesiones propuestas; su participación se definirá de mutuo acuerdo con el adulto mayor y/o acompañante. Así mismo de acuerdo a las necesidades y disponibilidad, programar su participación en el círculo/club/centro del adulto mayor del establecimiento de salud y en otras actividades socio-culturales.


**Atención de Prioridades Sanitarias.**- De acuerdo al tipo de daño considerado prioridad nacional o regional se programarán las actividades según protocolos establecidos por cada estrategia sanitaria. Registrar los procedimientos definidos por la estrategia sanitaria, así como las fechas programadas.

**Nota:** Los nombres y apellidos del adulto mayor deben ser consignados en la parte inferior de cada hoja del Formato de Atención Integral.

Página N° 2

Fecha y Número de Historia Clínica

Figura N° 3

 <b>PERÚ</b> Ministerio de Salud			<b>2</b>
<b>FORMATO DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR</b>			
FECHA	<input type="text"/> día <input type="text"/> mes <input type="text"/> año	HORA	<input type="text"/>
			N° HC

**Fecha.**- Anotar el dd/mm/aa y hora, correspondiente al día en que se realiza la primera atención en el establecimiento de salud.

**Historia Clínica.**- El número correlativo asignado por el establecimiento.

## Datos Generales

Figura N° 4

DATOS GENERALES		
Apellidos	Nombres	Sexo: M <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/>
Lugar de Nacimiento	Procedencia	Edad: <input type="text"/>
Grado de Instrucción	Estado Civil	F. Nac.: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
Domicilio	Teléfono	Grupo Sanguíneo <input type="text"/> Rh <input type="text"/>
Familiar o cuidador responsable		Ocupación <input type="text"/>

**Apellidos y Nombres.**- Escribir con letra mayúscula e imprenta los apellidos y nombres consignados en el DNI.

**Sexo.**- Marcar con "X" en el recuadro según corresponda.

**Edad.**- Anotar la edad en años cumplidos, verificar con fecha de nacimiento.

**Fecha de Nacimiento.**- Escribir: dd/mm/aa. Si no recuerda la fecha exacta colocar cuando menos el año (indicar que es una fecha aproximada si es el caso).

**Lugar de Nacimiento.**- Apuntar el distrito y/o provincia correspondiente.

**Procedencia.**- Distrito y/o provincia de donde procede.

**Grupo Sanguíneo y Rh.**- Anotar de ser conocido y verificable Si se desconoce estos datos deberán incluirse en el plan de atención.

**Grado de Instrucción.**- Se debe anotar el término correspondiente: analfabeto, primaria, secundaria, técnica o superior, especificar si es completa o incompleta.

**Estado Civil.**- Se debe anotar el término correspondiente: casada(o), conviviente, viuda(o), divorciada(o), separada(o) o soltera(o).

**Ocupación.**- Se debe consignar su estado actual (jubilado, desocupado u ocupación actual). De ser pertinente anotar la ocupación predominante.

**Domicilio.**- Dirección de residencia actual consignando: calle, jirón o avenida y número; o lote, manzana o block; y/o urbanización o localidad según corresponda.

**Teléfono.**- En lo posible anotar el número de teléfono de referencia, puede ser familiar o comunitario.

**Familiar o cuidador responsable.**- Anotar el nombre del familiar y/o cuidador responsable y grado de parentesco.

## Antecedentes

Figura N° 5



**Antecedentes Personales.**- Marcar con una "X" según corresponda (sí o no) la presencia o no de enfermedades transmisibles y no transmisibles:

- Hipertensión Arterial
- Diabetes
- Dislipidemias (colesterol alto)
- Osteoartritis (u osteartrosis)
- Accidentes cerebro vasculares (derrame cerebral): Ataques isquémicos transitorios (TÍA), Infartos, hemorragias, hematomas subdurales, etc.

**Enfermedad cardio vascular.**- Enfermedad Coronario isquémico agudo o crónico (Anginas inestables o estables, infartos de miocardio), arritmias cardíacas (fibrilación auricular), insuficiencia cardíaca congestiva, otras

- Cáncer: Según género preguntar sobre cáncer de cervix y/o mama en las mujeres y de próstata en los varones
- Hepatitis: Si ha sido confirmado mediante un examen de laboratorio
- Tuberculosis
- Hospitalizado último año: Por cualquier diagnóstico
- Transfusiones
- Intervención(es) quirúrgica(s)
- Accidentes: Especificar

**Antecedentes Familiares.**- Marcar con una "X" el casillero correspondiente a la presencia de alguno(s) de los antecedentes descritos.

- Tuberculosis: Especial énfasis en las personas que conviven con el adulto mayor.
- Es importante consignar antecedentes de enfermedades no transmisibles en familiares directos (padres, hermanos, tíos):
- Hipertensión Arterial
- Diabetes
- Infarto de miocardio
- Demencia
- Cáncer: preguntar principalmente por cáncer de mama, estómago y colon

**Descripción de Antecedentes y Otros.**- Explicar brevemente otros antecedentes positivos y además es importante interrogar sobre patologías prevalentes en este grupo etáreo: Osteoporosis, Artritis Reumatoide, etc.



## Medicamentos

Figura N° 6

Medicamentos de uso frecuente			
N°	Nombre	Dosis	Observaciones
REACCIÓN ADVERSA A MEDICAMENTOS		No <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> Cuál?

En relación a medicamentos, se debe preguntar y consignar las siguientes variables:

**Nombre del medicamento.-** Solicitar al adulto mayor que mencione el nombre y dosis de los medicamentos que está tomando y consignar en la ficha. Indicar al usuario que en el siguiente control traiga todos los medicamentos que está tomando, incluidas las hierbas, medicamentos homeopáticos y otros.

**Dosis.-** Preguntar por la dosis que está tomando actualmente por cada fármaco, consignar en la ficha y verificar si corresponde a la indicación médica. Si no corresponden, corregir de inmediato.

**Observaciones.-** Preguntar el tiempo que viene tomando el fármaco, días, meses, en algunos casos años y anotar si fue indicado por el médico tratante, automedicado, indicado por la farmacia, por un amigo, por la radio o televisión, etc. También se consignará datos que se consideren relevantes mencionar.

**Reacciones adversas a medicamentos (RAM).-** En este ítem anotar si el adulto mayor es alérgico a algún(os) medicamento(s) y anotarlo(s).

## Valoración Clínica del Adulto Mayor - VACAM

### I. Valoración Funcional

Figura N° 7

VALORACIÓN CLÍNICA DEL ADULTO MAYOR - VACAM	
DIAGNÓSTICO	INDEPENDIENTE
FUNCIONAL	DEPENDIENTE (PARCIAL)
	DEPENDIENTE TOTAL

Procedimiento por el cual se obtiene e interpreta datos referentes al nivel de capacidad funcional de una persona, para ello se aplicará el índice de **Actividades Básicas de la Vida Diaria - ABVD: KATZ.**

Marcar con una "X" si el adulto mayor es independiente (realiza las funciones sin ayuda) o dependiente en relación a las seis funciones a ser evaluadas: Bañarse, vestirse, usar el baño, moverse, continencia y alimentación. Luego de la valoración se determina el **Diagnóstico Funcional** de la siguiente manera:

- (1): Ningún ítem positivo de dependencia
- (2): De 1 a 5 ítems positivos de dependencia
- (3): 6 ítems positivos de dependencia

## Página N° 3

### II. Valoración Mental

Procedimiento mediante el cual se evalúa el estado cognitivo y afectivo. El primero abarca el conocimiento y la identificación de las alteraciones cognitivas o mentales, el segundo determina la presencia o ausencia de depresión.

#### 2.1 Estado Cognitivo

Figura N° 8

2.1 ESTADO COGNITIVO (Pfeiffer)		Colocar 1 punto por cada error	VALORACIÓN COGNITIVA	
¿Cuál es la fecha de hoy? (día, mes, año)	<input type="checkbox"/>		NORMAL	<input type="checkbox"/>
¿Qué día de la semana es?	<input type="checkbox"/>		DC LEVE	<input type="checkbox"/>
¿En que lugar estamos? (vale cualquier descripción correcta del lugar)	<input type="checkbox"/>		DC MODERADO	<input type="checkbox"/>
¿Cuál es su número de teléfono? Si no tiene	<input type="checkbox"/>		DC SEVERO	<input type="checkbox"/>
¿Cuál es su dirección completa?	<input type="checkbox"/>			
¿Cuántos años tiene?	<input type="checkbox"/>			
¿Dónde nació?	<input type="checkbox"/>			
¿Cuál es el nombre del presidente del Perú?	<input type="checkbox"/>			
¿Cuál es el nombre del anterior presidente del Perú?	<input type="checkbox"/>			
Dígame el primer apellido de su madre	<input type="checkbox"/>			
Restar de 3 en 3 desde 30 (cualquier error hace errónea la respuesta)	<input type="checkbox"/>			

**Nota: Colocar un punto por cada error:** A las personas con primaria incompleta y analfabeto restar un punto a la suma total.

**DC=** Deterioro cognitivo,    **E=** errores,

- No Deterioro Cognitivo            : ≤ 2 E
- Deterioro Cognitivo Leve         : 3 a 4 E
- Deterioro Cognitivo Moderado   : 5 a 7 E
- Deterioro Cognitivo Severo      : 8 a 10 E

Para la evaluación del estado cognitivo se utiliza el **Cuestionario abreviado de Pfeiffer**, esta escala valora un pequeño número de funciones relativamente básicas como son: memoria, orientación, atención; debe recordarse que no detecta alteraciones leves ni cambios pequeños durante la evaluación.

El cuestionario abreviado de Pfeiffer consta de 10 preguntas, y se debe marcar con "1" punto por cada pregunta errada (E), y "0" por cada pregunta totalmente acertada. Se suman el número total de preguntas erradas, y luego realizamos la valoración cognitiva de la siguiente manera:

≤2 E : No deterioro cognitivo            5 a 7 E : Deterioro Cognitivo Moderado  
 3 a 4 E : Deterioro Cognitivo leve      8 a 10 E : Deterioro Cognitivo severo

**Nota:** Las personas con primaria incompleta y analfabeta se restará un punto a la suma total y se procede a la valoración de acuerdo con la valoración respectiva.

## 2.2 Estado Afectivo

Figura N° 9

NO		SIN MANIFESTACIONES DEPRESIVAS (0 - 1 marca)
SI	Colocar una marca (X) si corresponde	
SI		CON MANIFESTACIONES DEPRESIVAS (2 ó más marcas)
SI		

**Escala Abreviada de Yesavage.-** Esta escala determina si la persona adulta mayor presenta o no manifestaciones depresivas. La valoración del estado afectivo se determinará marcando con una "X" si la respuesta de la escala coincide con la del entrevistado. No se marcará si la respuesta no es coincidente. Se cuentan las "X" coincidentes y determinamos la valoración afectiva de la siguiente manera:

- 0 a 1 "X" : Sin manifestaciones depresivas  
2 a más "X" : Con manifestaciones depresivas

### III. Valoración Socio-Familiar

Figura N° 10

III.- VALORACIÓN SOCIO FAMILIAR			
<b>Pts</b>	<b>1.- SITUACIÓN FAMILIAR</b>	<b>Pts</b>	<b>2.- SITUACIÓN ECONÓMICA</b>
1	Vive con familia, sin conflicto familiar	1	Dos veces el salario mínimo vital
2	Vive con familia, presenta algún grado de dependencia física/psíquica	2	Menos de 2, pero más de 1, salarios mínimos vitales
3	Vive con cónyuge de similar edad	3	Un salario mínimo vital
4	Vive solo y tiene hijos con vivienda próxima	4	Ingreso irregular (menos del mínimo vital)
5	Vive solo y carece de hijos o viven lejos (interior del país o extranjero)	5	Sin pensión, sin otros ingresos
<b>Pts</b>	<b>3.- VIVIENDA</b>	<b>Pts</b>	<b>4.- RELACIONES SOCIALES</b>
1	Adecuada a las necesidades	1	Mantiene relaciones sociales en la comunidad
2	Barreras arquitectónicas en la vivienda (pisos irregulares, gradas, puertas estrechas.)	2	Relación social sólo con familia y vecinos
3	Mala conservación, humedad, mala higiene, equipamiento inadecuado (baño incompleto).	3	Relación social solo con la familia
4	Vivienda semi construida o de material rústico	4	No sale del domicilio pero recibe visitas de familia
5	Asentamiento humano (Invasión) o sin vivienda	5	No sale del domicilio y no recibe visitas
<b>Pts</b>	<b>5.- APOYO DE LA RED SOCIAL (MUNICIPIO, CLUBES, ONG, SEGURO SOCIAL, VIVIENDA)</b>	<b>VALORACIÓN SOCIO - FAMILIAR</b>	
1	No necesita apoyo	<input type="checkbox"/>	Buena/aceptable situación social
2	Requiere apoyo familiar o vecinal	<input type="checkbox"/>	Existe riesgo social
3	Tiene seguro, pero necesita mayor apoyo de éste o voluntariado social	<input type="checkbox"/>	Existe problema social
4	No cuenta con Seguro Social	5 a 9 pts : Buena/aceptable situación social,	
5	Situación de abandono familiar	10 a 14 pts: Existe riesgo social,	
		≥ 15 pts : Existe problema social	

Evalúa un grupo de aspectos que permiten conocer de manera general la situación familiar, social y económica del entrevistado. Las preguntas están agrupadas en 5 rubros:

- Situación familiar
- Situación económica
- Vivienda
- Relaciones sociales
- Apoyo de red social

A las respuestas de cada grupo le corresponde un puntaje determinado que va de 1 a 5 puntos. Se marcará con una "X" la respuesta correspondiente por cada uno de los 5 grupos mencionados. Luego se suma los puntos de cada respuesta marcada con "X", determinándose la valoración socio-familiar de la siguiente manera:

- 5 a 9 puntos : Buena/aceptable situación familiar
- 10 a 14 puntos : Existe riesgo familiar
- ≥ 15 puntos : Existe problema social

## Página N° 4

### Cuidados Preventivos - Seguimiento de Riesgo

#### Cada Consulta

Figura N° 11

CADA CONSULTA	FECHA:	COMENTARIOS
Fiebre en los últimos 15 días o por más de 15 días		

En cada visita al establecimiento se deben consignar los siguientes datos:

- Fiebre en los últimos 15 días: Si solamente es sensación de alza térmica sin confirmación mediante la medición con un termómetro debe anotarse en el espacio reservado para comentarios.
- Tos por más de 15 días para el caso de Tuberculosis principalmente.

#### Periódicamente (Anual)

Figura N° 12

PERIÓDICAMENTE (Anual)	FECHA:							Comentario:
<b>Vacunas:</b> Antitetánica ( 3 dosis) Antiamarílica (zona de riesgo) Antihepatitis B (3 dosis) Antinfluenza (anual) Antineumocócica (Cada 5 años)								

**Inmunizaciones.**- Las vacunas deben ser parte integral de la consulta médica: La ampliación del concepto de protección es necesario incorporarlo como objetivo global de protección específica, integrando en este concepto al adulto mayor. Preguntar si le ha sido o no administrada; si la respuesta es negativa ofrecer y derivar para su administración. Ofrecer las que el paquete del adulto mayor provee en forma gratuita, y que están incluidas en el Calendario Nacional de Vacunaciones.

#### Hábitos y Estilos de Vida

Hábitos y Estilos de Vida	(Colocar Sí o No)							
Consumo de alcohol Consumo de tabaco Actividad Física								

**Tabaco y Alcohol.**- Preguntar si hay o no consumo de tabaco y alcohol, tiempo, frecuencia y cantidad. Anotar la respuesta correspondiente.

**Actividad Física.**- Preguntar si realiza o no actividad física. Colocar la respuesta respectiva.

## Salud Bucal

Figura N° 14

**(Colocar Sí o No)**

Control de Salud Bucal en el último año

Preguntar al adulto mayor si realizó control de salud bucal en el último año. Anotar la respuesta correspondiente.

## Otros Exámenes

Figura N° 15

♀	Mamas
♀	Pélvico y PAP (c/año, c/3 años)
♀	Mamografía (c/ 2 años)
♂	Evaluación de Próstata (tacto rectal) o PSA
♂♀	Densitometria

En la prevención de los cánceres de mayor prevalencia. Es imprescindible un examen de mamas una vez al año, mamografía cada dos años, examen pélvico cada año y PAP cada 3 años en mujeres.

Evaluación de Antígeno Prostático Específico (PSA) y tacto rectal en varones.  
Densitometria para el diagnóstico de Osteoporosis.

## Laboratorio Básico

Figura N° 16

Laboratorio Básico	Hemograma completo							
	Glucosa							
	Urea							
	Creatinina							
	Colesterol							
	Triglicéridos							
	Examen de orina							

Los exámenes básicos que debemos solicitar al adulto mayor que acude por primera vez son: hemograma completo, glucosa, úrea, creatinina, colesterol, triglicéridos y examen de orina. Además solicitar el grupo sanguíneo y rh en el caso de no haberse realizado el examen. Debemos tener en consideración que estos exámenes actualmente no son provistos de manera gratuita, sin embargo se recomienda solicitarlos a fin de complementar la evaluación integral.

# Síndromes y Problemas Geriátricos

Figura N° 17

Síndromes y Problemas Geriátricos (Colocar SI o NO)							COMentarios

En relación a los síndromes y problema geriátricos marcar la respuesta afirmativa o negativa de la existencia o no de síndrome(s) y/o problema(s) geriátrico(s).

## Página N° 5

### Formato de Consulta

Figura N° 18

CONSULTA							
<b>ENFERMEDAD ACTUAL</b>							
FECHA:	HORA:	Edad:	Tiempo de Enfermedad:				
<b>Motivo de consulta:</b>							
<b>Ex Físico</b>							
T°	PA:	FC:	FR:	Peso:	Talla:	IMC:	
Piel:							
TCSC: Edemas							
Estado de los pies (pulsos pedios)							
Cabeza y Cuello:							
Cavidad oral:							
Tórax y Pulmones:							
Aparato Cardiovascular:							
Abdomen:							
Aparato Génitourinario:							
Tacto Rectal:							
Sistema Nervioso							
Aparato Locomotor							

**Fecha y hora.-** En que se realiza la consulta médica.

**Edad del Paciente.-** Anotar la edad en años cumplidos

**Motivo de Consulta.-** La principal molestia que lleva al adulto mayor al establecimiento de salud.

**Tiempo de Enfermedad.-** Desde que se iniciaron los síntomas; puede consignarse días, semanas o meses. Debe recalcar que es del episodio actual sobre todo en reagudizaciones de dolencias crónicas.

**Funciones Biológicas.**- Debe interrogarse sobre variaciones en relación a la normalidad general y del paciente en particular. (Por ejemplo si antes se levantaba una vez para orinar en las noches, y ahora se levanta de 5 a 6 veces).

### Examen Físico

- **Temperatura.**- Por consenso se usa la temperatura axilar, colocar el termómetro por un lapso de 3 minutos.
- **Presión Arterial.**- Es frecuente la hipotensión ortostática en las personas mayores, y es causa importante de caídas, por ello se debe tomar la presión sentado y de pie. Se registra el valor más alto para clasificarlo. Si la cifra está alterada enviar a control seriado de RA.
- **Frecuencia Cardíaca.**- Se busca detectar aumento o disminución de la frecuencia cardíaca. En estado de reposo la frecuencia cardíaca oscila entre 60 a 100 por minuto, en estado normal de salud.
- **Frecuencia Respiratoria.**- Es la frecuencia respiratoria de 12 a 20 por minuto. Se recomienda no usar fracciones de minuto, para luego hacer el cálculo respectivo.
- **Pulso.**- Se busca detectar alteraciones del ritmo, frecuencia y amplitud.

### Mediciones Antropométricas:

**Peso actual.**- Controlar el peso con la menor cantidad de ropa.

**Talla.**- Realizar la medición con un tallímetro de adulto, la talla de la persona mayor va disminuyendo por cambios en la arquitectura ósea.

**Índice de Masa Corporal - IMC (índice de Quetelec).**- Es el indicador del estado nutricional más recomendable en el adulto mayor.

Fórmula para determinar el IMC:

$$\text{IMC: } \frac{\text{Peso del adulto mayor en Kilogramos}}{\text{Talla del adulto mayor expresado en metros}^2}$$

Ej.: Adulto mayor con 75 kg y 1,52 m de talla

$$\frac{75}{(1.52)^2} = \frac{75}{2,31} = 32,46$$

ESTADO NUTRICIONAL	INDICE DE MASA CORPORAL (IMC)
Adelgazado	< de 23
<b>Normal</b>	<b>23.1 a 27.9</b>
Sobrepeso	28 a 31.9
Obeso	32 o más

Si la persona está adelgazada u obesa se derivará al médico y al nutricionista. El médico hará su evaluación física indicando los hallazgos positivos.

### Diagnósticos:

Figura N° 19



Los diagnósticos deberán obtener los principales problemas que afectan la salud del adulto mayor en sus diferentes dimensiones.

**I. Funcional:** Las categorías son:

- independiente,
- dependiente parcial y
- dependiente total.

Marcar con un aspa la categoría correspondiente

**II. Mental**

2.1 Estado Cognitivo: Las posibilidades diagnósticas pueden ser:

- No existe Deterioro Cognitivo,
- Deterioro Cognitivo Leve,
- Moderado,
- Severo.

Marcar con un aspa la categoría correspondiente

2.2 Estado Afectivo: Si existen o no manifestaciones depresivas.

**III. Social:** Las categorías son:

- Buena situación social/aceptable situación social,
- Existe riesgo social o
- Existe problema social.

Marcar con un aspa la categoría correspondiente

**IV. Físico:** Según lo encontrado en la evaluación clínica.

Cada uno de los diagnósticos anteriores se obtiene con las pruebas realizadas en la Valoración Clínica Integral - VACAM.

## Categorías del Adulto Mayor

Figura N° 20

(al final de la primera consulta)

<p><b>SALUDABLE</b> <input type="checkbox"/></p> <p><b>ENFERMO</b> <input type="checkbox"/></p>	<p><b>FRÁGIL</b> <input type="checkbox"/></p> <p><b>GERIÁTRICO COMPLEJO</b> <input type="checkbox"/></p>
---	--

Estas categorías se establecen al final de la primera consulta y constituye el pilar fundamental del Plan de Atención Integral ya que permitirá identificar a las Personas Adultas Mayores en las cuales es necesario redoblar los esfuerzos para mejorar su calidad de vida y aquellas en quienes es necesario establecer actividades preventivas.

**1.- Persona Adulta Mayor Activa Saludable.-** Es aquella cuyas características físicas funcionales, mentales y sociales están de acuerdo con su edad cronológica. Es la PAM sin antecedentes de riesgos, sin signos ni síntomas de atribuibles a patologías agudas o crónicas, y con examen físico normal. No presenta patología, está saludable.

**2.- Persona Adulta Mayor Enferma.-** Es aquella que presenta alguna afección aguda o crónica, en diferente grado de gravedad, habitualmente no invalidante, y que no cumple los criterios de Persona Mayor Frágil o Paciente Geriátrico Complejo (ver ítem 3 y 4).

**3.- Persona Adulta Mayor Frágil.-** Es aquella que cumple con 2 ó más de las siguientes condiciones:

- Edad: 80 años a más
- Dependencia parcial, según Valoración Funcional del índice de Katz. (Anexo Ng 1 pág 2)
- Deterioro cognitivo leve o moderado, según Valoración Cognitiva Test de Pfeiffer (Anexo N2 1 pág 3)
- Manifestaciones depresivas, según Valoración del Estado Afectivo Escala abreviada de Yesavage. (Anexo N° 1 pág. 3)



- Riesgo social, según la Escala de Valoración Socio - Familiar. (Anexo N° 1 pág. 3)
  - Caídas: Una caída en el último mes o más de una caída en el año
  - Pluripatología: Tres o más enfermedades crónicas
  - Enfermedad crónica que condiciona incapacidad funcional parcial: Ej. déficit visual, auditivo, osteoartritis, secuela de ACV, enfermedad de Parkinson, EPOC, insuficiencia cardiaca reciente, y otros
  - Polifarmacia: Toma más de tres fármacos por patologías crónicas y por más de 6 semanas
  - Hospitalización en los últimos 12 meses
  - Índice de Masa Corporal (IMC) igual o menor de 23 ó mayor de 28
4. **Paciente Geriátrico Complejo.**- Es aquel que cumple con tres o más de los siguientes requisitos:
- Edad: 80 años a más
  - Pluripatología: tres o más enfermedades crónicas
  - El proceso o enfermedad principal tiene carácter incapacitante (Katz: dependencia total)
  - Deterioro cognitivo severo
  - Existe problema social en relación con su estado de salud, según la Escala de Valoración Socio-Familiar
  - Paciente terminal por Ej.: Neoplasia avanzada, insuficiencia cardiaca terminal, otra de pronóstico vital menor de 6 meses

## Tratamiento y Exámenes Auxiliares

Figura N° 21

TRATAMIENTO	
	Referencia (lugar y motivo)
Próxima Cita:	Firma y Sello (Colegio prof.)
Atendido por:	
Observaciones:	

El tratamiento terapéutico específico, debe estar acompañado del diseño de un plan de rehabilitación que permita la recuperación o mantenimiento de las capacidades funcionales.

**Exámenes auxiliares.**- Se solicitará exámenes auxiliares, que el caso amerite.

**Referencia (Lugar y motivo).**- Dependiendo de la características y complejidad del daño será atendido en el establecimiento de salud o referido a otro de mayor complejidad, según las necesidades del adulto mayor.


Al final de cada consulta el profesional debe señalar la fecha de la próxima cita, colocar su nombre completo, firma y sello con su número de Colegio Profesional.

## 6 Anexos


**Anexo N° 1** Formato de Atención Integral del Adulto Mayor


**Anexo N° 2** Plan de Atención Integral de Salud del Adulto Mayor: Clasificación por categorías.


ANEXO N° 1

	<b>PERÚ</b>	<b>Ministerio de Salud</b>	<b>1</b>		
<b>FORMATO DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR</b>					
<b>LISTA DE PROBLEMAS</b>					
Nº	FECHA	PROBLEMAS CRÓNICOS	CONTROLADO / NO CONTROLADO		
Nº	PROBLEMAS AGUDOS	FECHA	FECHA		
<b>PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL</b>					
	DESCRIPCIÓN	FECHA	FECHA	FECHA	LUGAR
<b>1</b>	EVALUACIÓN GENERAL: FUNCIONAL, MENTAL, SOCIAL Y FÍSICO				
<b>2</b>	ADMINISTRACIÓN DE VACUNAS				
<b>3</b>	EVALUACIÓN BUCAL				
<b>4</b>	INTERVENCIÓNES PREVENTIVAS				
<b>5</b>	ADMINISTRACIÓN DE MICRONUTRIENTES				
<b>6</b>	CONSEJERÍA INTEGRAL				
<b>7</b>	VISITA DOMICILIARIA				
<b>8</b>	TEMAS EDUCATIVOS				
<b>9</b>	ATENCIÓN DE PRIORIDADES SANITARIAS				
NOMBRES Y APELLIDOS					Nº HC



	<b>PERÚ</b> Ministerio de Salud	3	
FORMATO DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR			
II.- VALORACIÓN MENTAL			
2.1 ESTADO COGNITIVO (Pfeiffer) Colocar 1 punto por cada error			
¿Cuál es la fecha de hoy? (día, mes, año) <input type="checkbox"/>		VALORACIÓN COGNITIVA	
¿Qué día de la semana es? <input type="checkbox"/>		NORMAL <input type="checkbox"/>	
¿En que lugar estamos? (vale cualquier descripción correcta del lugar) <input type="checkbox"/>		DC LEVE <input type="checkbox"/>	
¿Cuál es su número de teléfono? Si no tiene <input type="checkbox"/>		DC MODERADO <input type="checkbox"/>	
¿Cuál es su dirección completa? <input type="checkbox"/>		DC SEVERO <input type="checkbox"/>	
¿Cuántos años tiene? <input type="checkbox"/>			
¿Dónde nació? <input type="checkbox"/>			
¿Cuál es el nombre del presidente del Perú? <input type="checkbox"/>			
¿Cuál es el nombre del anterior presidente del Perú? <input type="checkbox"/>			
Dígame el primer apellido de su madre <input type="checkbox"/>			
Restar de 3 en 3 desde 30 (cualquier error hace errónea la respuesta) <input type="checkbox"/>			
2.2 ESTADO AFECTIVO (Escala abreviada de Yesavage)			
¿Está satisfecho con su vida? <input type="checkbox"/> NO	Colocar una marca (X) si corresponde	SIN MANIFESTACIONES DEPRESIVAS (0 - 1 marca)	
¿Se siente impotente o indefenso? <input type="checkbox"/> SI		CON MANIFESTACIONES DEPRESIVAS (2 ó más marcas)	
¿Tiene problemas de memoria? <input type="checkbox"/> SI			
¿Siente desgano o se siente imposibilitado respecto a actividades e intereses? <input type="checkbox"/> SI			
III.- VALORACIÓN SOCIO FAMILIAR			
1.- SITUACIÓN FAMILIAR		2.- SITUACIÓN ECONÓMICA	
1 Vive con familia, sin conflicto familiar		1 Dos veces el salario mínimo vital	
2 Vive con familia, presenta algún grado de dependencia física/psíquica		2 Menos de 2, pero más de 1, salarios mínimos vitales	
3 Vive con cónyuge de similar edad		3 Un salario mínimo vital	
4 Vive solo y tiene hijos con vivienda próxima		4 Ingreso irregular (menos del mínimo vital)	
5 Vive solo y carece de hijos o viven lejos (interior del país o extranjero)		5 Sin pensión, sin otros ingresos	
3.- VIVIENDA		4.- RELACIONES SOCIALES	
1 Adecuada a las necesidades		1 Mantiene relaciones sociales en la comunidad	
2 Barreras arquitectónicas en la vivienda (pisos irregulares, gradas, puertas estrechas.)		Relación social sólo con familia y vecinos	
3 Mala conservación, humedad, mala higiene, equipamiento inadecuado (baño incompleto).		Relación social solo con la familia	
4 Vivienda semi construida o de material rústico		No sale del domicilio pero recibe visitas de familia	
5 Asentamiento humano (Invasión) o sin vivienda		No sale del domicilio y no recibe visitas	
5.- APOYO DE LA RED SOCIAL (MUNICIPIO, CLUBES, ONG, SEGURO SOCIAL, VIVIENDA)		VALORACIÓN SOCIO - FAMILIAR	
1 No necesita apoyo		<input type="checkbox"/> Buena/aceptable situación social	
2 Requiere apoyo familiar o vecinal		<input type="checkbox"/> Existe riesgo social	
3 Tiene seguro, pero necesita mayor apoyo de éste o voluntariado social		<input type="checkbox"/> Existe problema social	
4 No cuenta con Seguro Social		5 a 9 pts : Buena/aceptable situación social,	
5 Situación de abandono familiar		10 a 14 pts : Existe riesgo social,	
		≥ 15 pts : Existe problema social	
NOMBRES Y APELLIDOS		Nº HC	

 <b>PERÚ</b> Ministerio de Salud							<b>4</b>										
FORMATO DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR																	
CUIDADOS PREVENTIVOS - SEGUIMIENTO DE RIESGO - ADULTO MAYOR																	
<b>CADA CONSULTA</b>		<b>FECHA:</b>					<b>COMENTARIOS</b>										
Fiebre en los últimos 15 días																	
Tos por más de 15 días																	
<b>PERIÓDICAMENTE (Anual)</b>		<b>FECHA:</b>															
<b>Vacunas:</b> Antitetánica ( 3 dosis) Anti amarilica (zona de riesgo) Antihepatitis B (3 dosis) Antinfluenza (anual) Antineumocócica (Cada 5 años)																	
<b>Hábitos y Estilos de Vida</b> (Colocar Sí o No) Consumo de alcohol Consumo de tabaco Actividad Física																	
<b>Salud bucal:</b> (Colocar Sí o No) Control de Salud Bucal en el último año																	
<b>Otros exámenes</b> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">♀</td> <td>Mamas</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">♀</td> <td>Pélvico y PAP (c/año, c/3 años)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">♀</td> <td>Mamografía (c/ 2 años)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">♂</td> <td>Evaluación de Próstata (tacto rectal) y/o PSA</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">♂♀</td> <td>Densitometría</td> </tr> </table>		♀	Mamas	♀	Pélvico y PAP (c/año, c/3 años)	♀	Mamografía (c/ 2 años)	♂	Evaluación de Próstata (tacto rectal) y/o PSA	♂♀	Densitometría						
♀	Mamas																
♀	Pélvico y PAP (c/año, c/3 años)																
♀	Mamografía (c/ 2 años)																
♂	Evaluación de Próstata (tacto rectal) y/o PSA																
♂♀	Densitometría																
<b>Laboratorio Básico</b> Hemograma completo Glucosa Urea Creatinina Colesterol Triglicéridos Examen de orina																	
<b>Síndromes y Problemas Geriátricos</b> (Colocar SI o NO)							<b>COMENTARIOS</b>										
Vértigo-mareo																	
Delirio																	
Síncope																	
Dolor crónico																	
Deprivación Auditiva																	
Deprivación Visual																	
Insomnio																	
Incontinencia urinaria																	
Prostatismo (síntomas prostáticos)																	
Estreñimiento																	
Úlceras de presión																	
Inmovilización																	
Caídas:																	
Caídas en el último año																	
Caídas ( Número de caídas: _____ )																	
Fracturas																	
NOMBRES Y APELLIDOS						Nº HC											

	<b>PERÚ</b> Ministerio de Salud	5
<b>FORMATO DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR</b>		
<b>CONSULTA</b>		
<b>EMPRESA ACTUAL</b>		
FECHA:	HORA:	Edad: <input style="width: 100px;" type="text"/>
<b>Motivo de consulta:</b>		
Apetito:      Sed:      Sueño:      Estado de ánimo:		
Orina:      Deposiciones:      Pérdida de peso		
Ex Físico	Tº	PA:      FC:      FR:      Peso:      Talla:      IMC:
Piel:		
TCSC: Edemas		Estado de los pies (pulsos pedios)
Cabeza y Cuello:		
Cavidad oral:		
Tórax y Pulmones:		
Aparato Cardiovascular:		
Abdomen:		
Aparato Génitourinario:		Tacto Rectal:
Sistema Nervioso		
Aparato Locomotor		
<b>DIAGNÓSTICOS:</b>		
I. FUNCIONAL:      Independiente <input type="checkbox"/> Dependiente Parcial <input type="checkbox"/> Dependiente Total <input type="checkbox"/>		
II. MENTAL		
2.1 Estado cognitivo      Normal <input type="checkbox"/> DC Leve <input type="checkbox"/> DC Moderado <input type="checkbox"/> DC Severo <input type="checkbox"/>		
2.2 Estado Afectivo      Sin manifestaciones depresivas <input type="checkbox"/> Con manifestaciones depresivas <input type="checkbox"/>		
III. SOCIO-FAMILIAR      Buena <input type="checkbox"/> Riesgo Social <input type="checkbox"/> Problema Social <input type="checkbox"/>		
IV. FÍSICO:      1.-      2.-      3.-      4.-		
<b>CATEGORÍAS DEL ADULTO MAYOR:</b>		
(al final de la primera consulta)		
SALUDABLE <input style="width: 50px;" type="text"/>		FRÁGIL <input style="width: 50px;" type="text"/>
ENFERMO <input style="width: 50px;" type="text"/>		GERIÁTRICO COMPLEJO <input style="width: 50px;" type="text"/>
<b>TRATAMIENTO</b>	<b>Exámenes auxiliares</b>	
Próxima Cita:	<b>Firma y Sello</b>	
Atendido por:	(Colegio prof.)	
Observaciones:		
NOMBRES Y APELLIDOS		Nº HC

**ANEXO N° 2**

**Plan de Atención Integral de Salud del Adulto Mayor: Clasificación por Categorías**

El Plan de atención integral de salud para la Persona Adulta Mayor deberá ser individualizado, y realizado de acuerdo a cada una de las cuatro categorías y según cuidados esenciales

CATEGORÍA	INTERVENCIÓN	NIVEL DE ACTUACIÓN	FRECUENCIA DE ATENCIÓN CLÍNICA (CAM)
<p><b>1. Adulto Mayor Activo Saludable</b></p>		<p>Primer nivel de atención</p>	<p>Una vez al año</p>
<p><b>2. Adulto Mayor Enfermo</b></p>		<p>Nivel primario de atención. Dependiendo de las características y complejidad del daño será atendido en el establecimiento de salud o referido a otro de mayor complejidad, según las necesidades del adulto mayor.</p>	<p>Una vez al año</p>

CATEGORÍA	INTERVENCIÓN	NIVEL DE ACTUACIÓN	VALORACIÓN CLÍNICA VACAM
3. Adulto Mayor Frágil		Nivel primario de atención. Dependiendo de las características y complejidad del daño será atendido en el establecimiento de salud o referido a otro de mayor complejidad, según las necesidades del adulto mayor.	Dos veces al año o realizarse siempre que se modifiquen significativamente las circunstancias biológicas o socio-familiares del adulto mayor.
CATEGORÍA	INTERVENCIÓN	NIVEL DE ACTUACIÓN	VALORACIÓN CLÍNICA VACAM
4. Paciente Geriátrico Complejo		Atención especializada	Realizar siempre que se modifiquen significativamente las circunstancias biológicas o socio-familiares del adulto mayor.



## 7 Bibliografía

- Arriola, E. Medicina Preventiva en el Anciano. Matia Fundazioa. España, 2001
- Dirección de Asistencia Social. Programa de Atención Integral de Salud. Cuba, 1999
- Ministerio de Sanidad y Consumo. Criterios de Ordenación de Servicios para la Atención Sanitaria a las Personas Mayores. Madrid, 1996
- Ministerio de Salud de Chile. Departamento de Salud de las Personas. Norma de la Atención Integral de Salud del Adulto Mayor. Santiago de Chile, 2002
- Ministerio da Saúde - Brasil. Secretaria de Atencao Básica. Experiencias e Desafíos da Atencao e Saúde Familiar: Caso Brasil. Brasília, 2004
- Naciones Unidas. Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento. Madrid, 2002
- Organización Mundial de la Salud. Programa de Envejecimiento y Salud. Envejecimiento Saludable. Ginebra, 1998
- Organización Mundial de la Salud/Organización Panamericana de la Salud. Guía Clínica para Atención Primaria a las Personas Adultas Mayores. Washington, 2002